



Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional  
(DIGEPLANDI)

---

# **INFORME DE SEGUIMIENTO FÍSICO FINANCIERO AL PLAN OPERATIVO SEGUNDO SEMESTRE 2020**

---

## **Planificación Económica**

Ciudad Universitaria, Santo Domingo. D.N.  
Enero, 2021

<b>Contenido</b>	<b>1.</b>	<b>3</b>
1.	INTRODUCCIÓN	3
	Figura 1 Presupuesto Asignado y Ejecutado por Programa 2020	4
	Figura 2: Objetivos POA 2020	5
	Figura 3: Porcentaje de Productos en los 3 programas más importantes	5
2.	ASPECTOS METODOLÓGICOS	6
3.	MARCO INSTITUCIONAL	7
	Figura 4: Misión, Visión, Valores Institucionales de la UASD	8
4.	INFORME DE EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS	9
5.	FICHAS DE EVALUACIÓN POR UNIDAD EJECUTORA	9

# 1. INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional (DIGEPLANDI), Órgano Rector del Sistema Presupuestario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, pone a disposición el Informe de Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física-Financiera correspondiente al periodo Julio- Diciembre del año 2020. En este documento es presentada y analizada la información presupuestaria de los bienes y servicios de los programas sustantivos de la institución, en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 59 al 61 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, El Plan Operativo Anual de La Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD, es una herramienta de planificación institucional considerada de corto plazo que contiene los productos y actividades de las distintas unidades organizativas de la institución. Dichos productos y actividades son llevados a cabo durante el período de un año para cumplir con los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

El período evaluado contempla los productos concernientes a los programas Docencia y Bienestar Estudiantil, los cuales están conformados por actividades de formación e impacto en los estudiantes.

La Dirección de Planificación Económica como ente responsable de coordinar el proceso de formulación, y evaluación del presupuesto y los planes operativos a través de la División de Formulación y Evaluación de Presupuesto, realiza el presente Informe de Evaluación Semestral del Plan Operativo Anual correspondiente al período julio-diciembre 2020, con el propósito de mostrar el comportamiento de los productos planificados por las unidades organizativas de este Academia.

La inclusión de estos dos programas se realiza, dando seguimiento al acuerdo establecido para la evaluación del Presupuesto Físico Financiero a través del Sistema de Información de la Gestión financiera (SIGEF) con los Técnicos de la Dirección general de Presupuesto (DIGEPRES). En ese sentido y para dar continuidad a una serie de medidas tomadas por el Sistema de Planificación de la Universidad, y orientadas por la Señora Rectora, a fin de mejorar y hacer más eficiente el uso de los recursos A partir de esto, la Universidad, ha venido implementando medidas que la lleven al cumplimiento de los preceptos legales en materia de formulación y ejecución del Presupuesto Universitario, a fin de mejorar y hacer más eficiente el uso de los recursos. En ese sentido, se pone a disposición de la comunidad universitaria por primera vez el Plan Operativo Anual de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Este busca además de lo ya planteado los objetivos siguientes:

- Desarrollar e implementar un presupuesto plurianual orientado a resultados, favoreciendo la toma estratégica de decisiones, en consonancia con las líneas y las prioridades de la universidad.

- Implementar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación presupuestaria que permita mejorar el proceso de asignación y de ejecución de los fondos públicos.
- Implementación de herramientas que permitan incrementar la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.
- Gestionar los procesos presupuestarios a través de procesos claros y optimizados, donde se reduzca el papel y procesos innecesarios.

En ese sentido, la UASD a través del POA busca fortalecer su capacidad de gestión y técnica a fin de administrar su presupuesto de corto y largo plazo de manera eficiente. Este Plan Operativo 2020, se enmarca dentro del curso de los lineamientos estratégicos para obtener la Universidad que soñamos, pautados por las autoridades del periodo de gestión 2018 - 2022, resultados que mostramos a la ciudadanía, productos institucionales, actividades y metas que se ejecutarán durante todo el año. Es pertinente destacar la disposición expresada en este proyecto para que la universidad logre colocarse en condiciones óptimas de transparencia, consustancial con las leyes y normas, que permitan mejorar la gobernanza presupuestaria de la Academia.

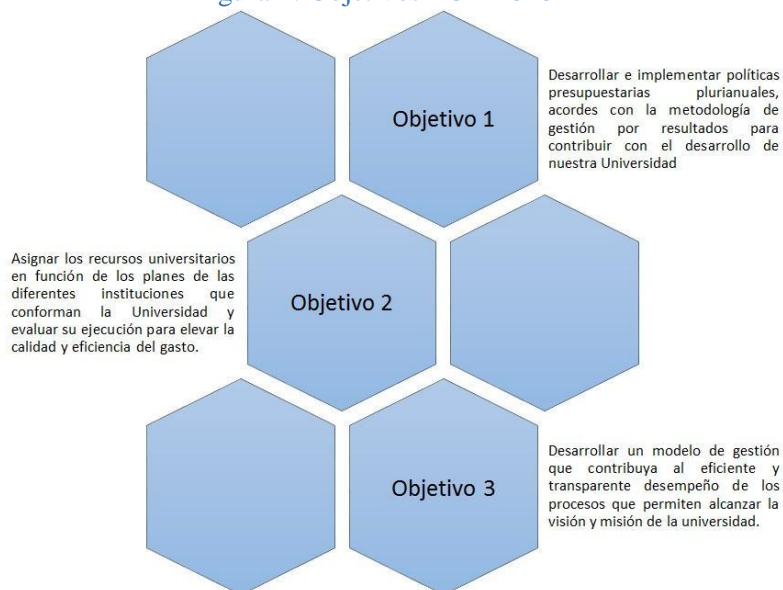
El Plan Operativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se preparó para ser financiado con un presupuesto de (Diez Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres Millones doscientos treinta y seis trescientos ocho pesos con 05/100) RD\$ 10,483,236,308. En la figura se presenta la distribución por programa del presupuesto y su porcentaje de asignación.

Figura 1 Presupuesto Asignado y Ejecutado por Programa 2020

<b>PRESUPUESTO POR PROGRAMA 2020</b>			
<b>NO</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>ASIGNADO</b>	<b>%</b>
1	ADMINISTRACION	4,609,981,248	43.97
2	DOCENCIA	5,183,187,749	49.44
3	INVESTIGACION	122,677,201	1.17
4	ESTENSION	35,223,910	0.34
5	BIENESTAR ESTUDIANTIL	354,298,468	3.38
6	PERFECCIONAMIENTO DE ACADEMICOS	29,095,139	0.28
7	BIBLIOTECA Y OTROS SERVICIOS DE APOYO ACADEMICOS	80,408,235	0.77
8	INVERSION	50,498,438	0.48
9	PRODUCCION	17,865,920	0.17
<b>TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO</b>		<b>10,483,236,308</b>	<b>100</b>

El Plan Operativo 2020 de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con miras a alcanzar el propósito de las autoridades dentro de su Política de fortalecimiento y Desarrollo Institucional contiene unos objetivos que enmarcan las iniciativas diseñadas este año para alcanzar el Plan de Desarrollo Estratégico 2018-2022. Dichos objetivos son los siguientes:

Figura 2: Objetivos POA 2020



Fuente: Dirección de Planificación Económica

El POA 2020 está compuesto por 67 productos, distribuido en los 9 programas, citados anteriormente, de los cuales como ya se dijo se evalúan dos (Docencia y Bienestar estudiantil, lo que representa un 85% de los productos programados. De estos productos, el 78% corresponde al programa de docencia y mejora de la misma, mientras que el 9% y el 4% a Bienestar estudiantil y Extensión respectivamente. Los demás productos se relacionan con los 6 programas restantes.

Figura 3: Porcentaje de Productos en los 3 programas más importantes



Fuente: Planificación Económica

## 2. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Para la uniformidad de la recopilación y el análisis de información presupuestaria en el informe, fueron tomados los siguientes aspectos metodológicos de la Ley Orgánica de Presupuesto y su reglamento de aplicación: · Para el corte de las informaciones financieras son utilizadas la fecha de registro desde el 1 de enero al 15 de julio y la fecha de imputación desde el 1 de enero al 30 de junio. Sin embargo, para las informaciones físicas fue utilizada la fecha de registro hasta el 16 de julio. · Son consideradas las informaciones físicas – financieras registradas en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) de los programas presupuestarios que formularon metas físicas. · Para las informaciones presupuestarias analizadas, son consultadas las diferentes etapas del presupuesto; o De la etapa de formulación, son tomadas las metas físicas, que expresan el nivel anual de los bienes y servicios que entregarán las instituciones, y las metas financieras, los recursos financieros necesarios para cumplir con las anteriores. Además, son recolectadas otras informaciones como descripción del programa y descripción del producto. De la etapa de ejecución, son tomadas las metas programadas y las metas ejecutadas. Las primeras son la programación trimestral de cómo será alcanzada la meta formulada anual, la cual son pautadas antes del 1 de enero de cada año en la programación indicativa anual. Para este año, a través del Lineamientos para la Programación y Seguimiento de la Ejecución Física y Financiera del Presupuesto General del Estado. Dichas metas programadas pueden ser ajustadas tres ocasiones: durante los primeros 4 días del trimestre, por ajustes en la cuota de compromiso o por modificación presupuestaria. Las metas ejecutadas expresan el logro alcanzado del trimestre, en términos físicos y financieros, las cuales son 2. Los programas presupuestarios son las áreas programáticas que expresan la producción de bienes y servicios que contribuyen en forma directa al logro de las políticas y planes, así como los recursos reales y financieros que requieren para su obtención. Dichas metas ejecutadas deben estar fundamentadas en documentos de soporte que evidencien dichos logros. · Para fines del análisis del desempeño físico es considerado el cumplimiento físico, entendido como la relación de las metas ejecutadas entre las metas programadas, y al mismo tiempo, es establecido un tope del 100%, para motivar a que las instituciones alcancen exclusivamente las metas programadas. ·

Fuente: informe de evaluación semestral de la meta física-financiera DIGEPRES

### 3. MARCO INSTITUCIONAL

El Artículo 63 de la Constitución de La República establece que “Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. El inciso 7 de este artículo establece que “El Estado debe velar por la calidad de la educación superior y financiará los centros y universidades públicas, de conformidad con lo que establezca la ley. Garantizará la autonomía universitaria y la libertad de cátedra. De ahí que, taxativamente, la educación superior en la República Dominicana es un bien al que los ciudadanos pueden acceder independientemente de sus rentas y por lo tanto queda asegurada la pertinencia y la sostenibilidad de los establecimientos de Educación Superior Públicos.

De otro lado, el artículo 1 de la Ley 5778, del 31 de diciembre de 1961 expresa que esta universidad, fundada en 1538, es una comunidad de profesores y alumnos que constituye un organismo autónomo dotado de personalidad jurídica con facultad para dictar sus propias leyes y reglamentos. Además, el artículo 3 de esta Ley expresa que el Estado dedica anualmente para el financiamiento de la Universidad Autónoma de Santo Domingo un subsidio que no será inferior al cinco por ciento del Presupuesto Nacional. Este subsidio será considerado como parte del patrimonio de la Universidad y solo ella tendrá derecho a administrarlo. También integrará a su patrimonio otros fondos que por cualesquiera otros medios procure debidamente la Universidad.

En este sentido, los Artículos 33, 89, 90 y 91 de la ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, del 13 de Agosto del 2001, definen el marco del financiamiento de la educación superior del país, especialmente el Art. 91 establece que: “La inversión pública a ser ejecutada en el primer año de entrada en vigencia la presente ley no deberá ser inferior al cinco por ciento (5%) del Presupuesto de Ingresos y ley de Gastos Públicos asignado en la ley 5778, del 31 de diciembre de 1961, que declara la autonomía a la Universidad de Santo Domingo y que serán destinados a la Universidad Autónoma de Santo Domingo y universidades públicas. Además deberán incluir las subvenciones asignadas a las demás instituciones de educación superior.

En otro orden los artículos 23 y 24 del Estatuto Orgánico de la Universidad, especifican la función de planificación como instrumento de apoyo y orientación de la manera de cómo ha de cumplirse la Misión y funciones sustantivas de Investigación, Docencia, Extensión y Administración en la institución. En este orden, la Resolución 274-76 de Octubre de 1976 define la estructura programática en la que se concretiza la producción física derivada de la Misión y las funciones sustantivas de la Universidad

Por tratarse de una institución del Estado Dominicano que recibe casi la totalidad de su financiamiento de fondos públicos, también se toma en cuenta el Art 2 de la Ley 423-06 que define el ciclo del Presupuesto Público (formulación, discusión y aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación) y la Ley 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo que fija la visión de país y los objetivos y ejes estratégicos que orientan la acción pública.

Figura 4: Misión, Visión, Valores Institucionales de la UASD



Fuente: Estatuto Orgánico de la UASD



## 4. INFORME DE EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS

El informe corresponde al nivel de ejecución del plan Operativo del 2do Semestre 2020 cuyo propósito es mostrar el grado de cumplimiento y eficacia alcanzada en la ejecución de los programas Docencia y Bienestar Estudiantil, así como en los Productos de cada uno de ellos.

Este informe, sólo contempla la información física de los programas productivos, dejando fuera los gastos correspondientes de las unidades de apoyo y los programas de transferencias.

A continuación se muestran las fichas del análisis de evaluación de los principales logros arribados en los Programas de Docencia y Bienestar Estudiantil por unidad ejecutora los logros y justificaciones.

## 5. FICHAS DE EVALUACIÓN POR UNIDAD EJECUTORA

Capítulo:	5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO
Sub-Capítulo:	01 - UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO
Unidad Ejecutora:	0001 - UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Docencia

¿En qué consiste el programa?

Consiste en los Gastos de Administración directa de la docencia, de formación regular y sistemática que imparta la Universidad en cualquier nivel de enseñanza y de orientación docente (Art 7. Res. 76-274. CU-UASD)

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Estudiantes de grado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, estudiantes de educación continuada y estudiantes de 4to. Nivel (posgrado).

Resultado al que contribuye el programa:

Contribuye a Fortalecer la dotación de conocimientos a los estudiantes matriculados en la Facultad de Humanidades, Ciencias, Ciencias Económicas y Sociales, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias de la Salud, así como estudiantes de Ciclo Básico, para dar respuesta a la demanda de crecimiento y desarrollo en todas las actividades que se desarrollan en la sociedad.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICO-FINANCIERO DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
4,422,149,071	4,422,149,071	2,442,104,515.04	55%

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución semestral		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física (A)	Programación Financiera (B)	Ejecución Física (C)	Ejecución Financiera (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5951 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias económicas y sociales	Número de estudiantes matriculados	38,387	626,202,876	12,158	313,101,438	2,939	333,610,613	24%	>100%
5953 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias	Número de estudiantes matriculados	11,625	798,508,042	3,532.00	399,254,021	1,790	449,422,132	51%	>100%
5957 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias jurídicas y políticas.	Número de estudiantes matriculados	11,415	319,106,060	5,310	159,553,030	1,928	162,656,045	36%	>100%
5969 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias agronómicas y veterinarias	Número de estudiantes matriculados	1,123	140,952,454	753	70,476,227	187	73,014,790	25%	>100%
5972 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias de la educación.	Número de estudiantes matriculados	32,407	537,518,548	22,418	268,759,274	3,98	307,570,079	18%	>100%
5974 - Estudiantes de grado reciben formación en artes	Número de estudiantes matriculados	5,560	163,151,369	2,476	81,575,685	795	101,730,215	32%	>100%
6040 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias de la salud	Número de estudiantes matriculados	16758	825,170,403	16,998	412,585,201	3,793	460,651,741	22%	>100%
6041 - Estudiantes de grado reciben formación en ingeniería y arquitectura	Número de estudiantes matriculados	16092	246,022,655	8,542	123,011,326	981	144,427,961	11%	>100%
6050 - Estudiantes de grado reciben formación en humanidades	Número de estudiantes matriculados	17347	765,516,664	13,064	382,758,332.	555	409,020,935	4%	>100%

## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5951 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias económicas y sociales

**Descripción del producto:**

**Consiste en formar recursos humanos en las áreas de las ciencias económicas y sociales conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país como son:**

Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Licenciatura en Administración Pública, Lic. en Contabilidad, Lic. en Estadísticas, mención Informática, Lic. en Estadísticas, Mención Socioeconómica, Lic. en Mercadotecnia, Lic. en Sociología y Lic. en trabajo Social.

**Logros Alcanzados:**

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Ciencias Económicas y Sociales, se logró matricular el 24% de la meta física programada para el semestre, donde se esperaba atender 12,158 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$313,101,438. Se logró atender a 2,939 con la distribución siguiente: 2,428 de nuevo ingreso a facultad, 511 titulados de grado, con una ejecución financiera de RD\$333, 610,613 el cual representa el 106.6%.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío de las metas se debe a que 9,219 estudiantes de grado del segundo semestre se registraron en el 1er semestre, lo que conlleva a un cumplimiento del producto físico a un 24% de lo programado debido cierre de la institución al inicio de la pandemia y no se contaba con conexión remota. En cuanto al financiero refleja el 6.6% por encima de lo programado.

**Producto:** 5953 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias

**Descripción del producto:**

Consiste en formar los recursos humanos en las áreas de la ciencias conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país, que son: Licenciatura en Biología, Licenciatura en Geografía mención Recursos Naturales y Ecoturismo, Licenciatura en Geografía Mención Representación Espacial, Licenciatura en Física, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Microbiología, Licenciatura en Química, Tecnólogo Superior en Alimentos, Licenciatura en Informática, Técnico Superior Reparación y Ensamblaje de Computadoras.

**Logros Alcanzados:**

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Ciencias, se logró matricular el 51% de la meta física programada para el semestre, donde se esperaba atender 3,532 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$399, 254,021. Se logró atender a 1,790 con la distribución siguiente: 1,714 de nuevo ingreso a facultad, 76 titulados de grado, con una ejecución financiera de RD\$449,422,132 lo que representa el 112.6%

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío de las metas se debe a que 1,742 estudiantes de grado del segundo semestre se registraron en el 1er semestre, lo que conlleva a un cumplimiento del producto físico a un 51% de lo programado debido cierre de la institución al inicio de la pandemia y no se contaba con conexión remota. En cuanto al financiero refleja el 12.6% por encima de lo programado.

Producto: **5957 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias jurídicas y políticas.**

**Descripción del producto:**

Consiste en formar los recursos humanos en las áreas de ciencias jurídicas y políticas conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país que son: Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Ciencias Políticas y Lic. en criminología

**Logros Alcanzados:**

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Ciencias jurídicas y políticas, se logró matricular el 36% de la meta física programada para el semestre, donde se esperaba atender 5,310 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$159,553,030. Se logró atender a 1,928 con la distribución siguiente: 1,714 de nuevo ingreso a facultad, 214 titulados de grado. Con una ejecución financiera de RD\$162,656,045

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío de las metas se debe a que 3,382 estudiantes de grado del segundo semestre se registraron en el 1er semestre, lo que conlleva a un cumplimiento del producto físico a un 36% de lo programado debido cierre de la institución al inicio de la pandemia y no se contaba con conexión remota. En cuanto al financiero refleja el 1.01% lo que presenta desvío financiero no considerable.

Producto: **5969 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias agronómicas y veterinarias**

**Descripción del producto:**

Consiste en formar recursos humanos en las áreas de ciencias agronómicas y veterinarias conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país, que son: Ingeniería en Desarrollo Agrícola Rural, Ingeniería Agronómica mención Suelos y Riego, Ingeniería en Zootecnia, Ingeniería Lácteo-Alimentaria, Tecnología en Procesos Lácteos Alimentarios y Licenciatura en Medicina Veterinaria.

**Logros Alcanzados:**

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Ciencias agronómicas y veterinarias, se logró matricular el 25% de la meta física programada para el semestre, donde se esperaba atender 753 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$70,476,227 se logró atender a 187 con la distribución siguiente: 143 de nuevo ingreso a facultad, 44 titulados de grado y una ejecución financiera de RD\$73,014,790

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío de las metas se debe a que 566 estudiantes de grado del segundo semestre se registraron en el 1er semestre, lo que conlleva a un cumplimiento del producto físico a un 25% de lo programado debido al cierre de la institución al inicio de la pandemia y no se contaba con conexión remota. En cuanto al financiero refleja el 3.6% lo que presenta desvío financiero no considerable.

Producto: **5972 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias de la educación.**

**Descripción del producto:**

Consiste en formar recursos humanos en las áreas en ciencias de la educación conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país, que son: Licenciatura en Educación Básica, Licenciatura en Educación Inicial, Licenciatura en Educación mención Biología y Química, Licenciatura en Educación mención Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación mención Filosofía y Letras, Licenciatura en Educación mención Matemáticas, Licenciatura en Educación mención Orientación Académica, Licenciatura en Educación Mención Orientación Socio-Comunitaria, Licenciatura en Educación mención Orientación para el desarrollo de Recursos Humanos, Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Bibliotecología.

**Logros Alcanzados:**

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Ciencias de la educación, se logró matricular el 18% de la meta física programada para el semestre, donde se esperaba atender 22,418 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$268,759,274 se logró atender a 3,986 con la distribución siguiente: 2,285 de nuevo ingreso a facultad, 1,701 titulados de grado con una ejecución financiera de RD\$307,570,079.9 lo que representa el 114.4%.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío de las metas se debe a que 18,432 estudiantes de grado del segundo semestre se registraron en el 1er semestre, lo que conlleva a un cumplimiento del producto físico a un 18% de lo programado debido al cierre de la institución al inicio de la pandemia y no se contaba con conexión remota. En cuanto al financiero refleja el 14.4% por encima de lo programado

Producto: **5974 - Estudiantes de grado reciben formación en artes**

**Descripción del producto:**

Consiste en formar recursos humanos en las áreas artísticas conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país como son: Historia y Crítica del Arte, Licenciatura en Publicidad mención Ilustración, Licenciatura en Publicidad mención Creatividad y Gerencia, Licenciatura en Publicidad mención Diseño Gráfico Publicitario, Técnico en Diseño, Gráfico Publicitario, Licenciatura en Teatro, Licenciatura en Teatro mención Actuación, Licenciatura en Teatro mención Dirección y Dramaturgia, Técnico Superior en Actuación, Licenciatura en Música

mención Teoría y Educación Musical, Licenciatura en Cine y Medios Audiovisuales, Licenciatura en Producción de Televisión y Audiovisuales, Técnico en Fotografía, Licenciatura en Artes Plásticas mención Escultura, Artes Plásticas mención Pintura, Técnico en Ilustración, Licenciatura Diseño Artesanal y Decoración de Ambiente, Licenciatura en Diseño de Modas, Técnico en Diseño Artesanal, Técnico en Diseño de Muebles, Técnico en Patrón y Confección de Moda.

#### **Logros Alcanzados:**

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en artes, se logró matricular el 32% de la meta física programada para el semestre, donde se esperaba atender 2,476 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$81,575,685. Se logró atender a 795 con la distribución siguiente: 714 de nuevo ingreso a facultad, 81 titulados de grado. con una ejecución financiera de RD\$101,730,215 el cual representa el 124.7%

#### **Causas y justificación del desvío:**

El desvío de las metas se debe a que 1681 estudiantes de grado del segundo semestre se registraron en el 1er semestre, lo que conlleva a un cumplimiento del producto físico a un 32% de lo programado debido al cierre de la institución al inicio de la pandemia y no se contaba con conexión remota. En cuanto al financiero refleja el 24.7% por encima de lo programado.

**Producto: 6040 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias de la salud**

#### **Descripción del producto:**

Consiste en formar recursos humanos en las áreas de las ciencias de la salud conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país, como son: Licenciatura en Farmacia, Licenciatura en Enfermería, Técnico Profesional en Enfermería, Doctor en Odontología, Licenciatura en Bioanálisis, Licenciatura en Imagenología, Técnico Radiológico y Doctor en Medicina.

#### **Logros Alcanzados:**

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en ciencias de la salud, se logró matricular el 22% de la meta física programada para el semestre, donde se esperaba atender 16,998 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$412,585,201. Se logró atender a 3,793 con la distribución siguiente: 3,428 de nuevo ingreso a facultad, 365 titulados de grado y una ejecución financiera de RD\$460,651,741, lo que representa el 111.7% del financiero programado

#### **Causas y justificación del desvío:**

El desvío de las metas se debe a que 13205 estudiantes de grado del segundo semestre se registraron en el 1er semestre, lo que conlleva a un cumplimiento del producto físico a un 22% de lo programado debido al cierre de la institución al inicio de la pandemia y no se contaba con conexión remota. En cuanto al financiero refleja el 11.7% por encima de lo programado.

Producto:

**6041 - Estudiantes de grado reciben formación en ingeniería y arquitectura**

**Descripción del producto:**

Consiste en formar recursos humanos en las áreas de la ingeniería y arquitectura conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país, que son: Licenciatura en Arquitectura, Ingeniería Electromecánica mención Eléctrica, Ingeniería Electromecánica mención Electrónica, Ingeniería Electromecánica mención Mecánica, Ingeniería Civil, Ingeniería Química, Licenciatura en Agrimensura e Ingeniería Industrial.

**Logros Alcanzados:**

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en ingeniería y arquitectura, se logró matricular el 11% de la meta física programada para el semestre, donde se esperaba atender 8,542 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$123,011,326. Se logró atender a 981 con la distribución siguiente: 714 de nuevo ingreso a facultad, 267 titulados de grado y una ejecución financiera de RD\$144,427,961 lo que representa un 117.4%

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío de las metas se debe a que 7,561 estudiantes de grado del segundo semestre se registraron en el 1er semestre, lo que conlleva a un cumplimiento del producto físico a un 11% de lo programado debido al cierre de la institución al inicio de la pandemia y no se contaba con conexión remota. En cuanto al financiero refleja el 17.4% por encima de lo programado.

Producto:

**6050 - Estudiantes de grado reciben formación en humanidades**

**Descripción del producto:**

Consiste en formar recursos humanos en las áreas humanísticas conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país como son: Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social, Licenciatura en Comunicación Social mención Comunicación, Licenciatura en Comunicación Social mención Periodismo, Licenciatura en Comunicación Social mención Relaciones Públicas.

**Logros Alcanzados:**

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en humanidades, se logró matricular el 4% de la meta física programada para el semestre, donde se esperaba atender 13,064 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$382,758,332. Se logró atender a 555 con la distribución siguiente: 286 de nuevo ingreso a facultad, 269 titulados de grado. con una ejecución financiera de RD\$409,020,935 lo que representa un 106.5

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío de las metas se debe a que 12,509 estudiantes de grado del segundo semestre se registraron en el 1er semestre, lo que conlleva a un cumplimiento del producto físico a un 4% de lo programado debido al cierre de la institución al inicio de la pandemia y no se contaba con conexión remota. En cuanto al financiero refleja el 6.9% por encima de lo programado.

### III. (14) INFORMACION DEL PROGRAMA:

14 - Bienestar estudiantil

**Nombre del programa:**

**¿En qué consiste el programa?**

Consiste en los gastos por concepto de la administración de las becas de estudios-trabajos, préstamos, servicios de comedor, albergues, aportes al economato, servicios de salud, actividades recreativas y deportivas de los estudiantes, transporte estudiantil y cualquier otro gasto que incida en el bienestar físico y psíquico de los alumnos de la UASD.(Art. 10. Res. 76-274 del H.C.U)

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Estudiantes de la UASD

**Resultado al que contribuye el programa:**

Mejorar el rendimiento académico y el aprovechamiento del tiempo de los estudiantes más vulnerables a través de los siguientes programas asistenciales de la Institución: Crédito, becas y exoneraciones, Prestamos o crédito educativo, Servicio de comida a estudiantes, Suministros de materiales didácticos, Protección de salud primaria estudiantil, Recreación y prácticas deportivas, Transporte estudiantil, Servicio de Estancia Infantil a padres estudiantes, Alojamiento estudiantil.



IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
613,838,287.00	1,264,886	191,726,422	15158 %

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física (A)	Programación Financiera (B)	Ejecución Física (C)	Ejecución Financiera (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5940 - Estudiantes acceden al servicio de bienestar estudiantil	Número de estudiantes matriculados	1,567,084	328,875,510	1,264,358	164,437,755	211,971	191,355,334	17%	>100%
6047 - Otorgamiento de créditos, becas y exoneraciones	Número de estudiantes matriculados	838	27,735,276	528	138,676	96	371,088	18%	>100%

**Producto: 5940 - Estudiantes acceden al servicio de bienestar estudiantil**

**Descripción del producto:**

**Becas al Comedor:** Es el servicio gratuito de alimentación que la UASD ofrece a los estudiantes por sus servicios en una de las siguientes categorías: Becas de Estudio y Trabajo (BET), grupos culturales, deportistas, cuerpo del orden del comedor y por razones socio-económicas.

**Dispensario Médico:** Ofrece servicios de salud totalmente gratuito a la comunidad de la UASD y al público en general.

**Estancia Infantil:** Ofrece supervisión, cuidado y estimulación de las áreas del desarrollo psicológico a los niños y niñas desde tres meses hasta seis años de edad, hijos (as) de las madres estudiantes y empleadas de escasos recursos de la universidad, como servicio emergente mientras ellas estudian en la universidad, colaborando eficazmente con la prevención del abuso infantil y sus implicaciones, frente a la vulnerabilidad de los infantes que son dejados por sus madres en situaciones no adecuadas.

**Residencia Estudiantil:** Es un programa que está orientado a garantizar el apoyo a los estudiantes que ingresan a la UASD con talentos y grandes deseos de superación y que sus condiciones socio-económicas son limitadas.

**Logros Alcanzados:**

Con relación a la ejecución física en cuanto a las Becas del Comedor, Dispensario Médico, Estancia Infantil, Residencia Estudiantil se logró atender a 211,971 lo que representa un 17%, con una ejecución financiera de RD\$191,355,334.49 es decir un 116% del financiero programado.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío físico de 1, 052,387 se debe a que el Comedor, la Estancia Infantil, Residencia y el Dispensario se vieron afectadas con las medidas de protección adoptadas por la Presidencia y las autoridades universitarias del cierre de la institución y los servicios prestados en razón de la COVID 19.

**Producto: 6047 - Otorgamiento de créditos, becas y exoneraciones****Descripción del producto:**

Otorgamientos de Beca Estudio Trabajo: Concede a los estudiantes por sus aptitudes para realizar labores auxiliares y administrativas la oportunidad de insertarse al área laboral creando el hábito de responsabilidad y proporcionar un incentivo económico que le supla las necesidades para culminar su carrera. Así como otros servicios prestados, de conformidad con los procedimientos, deberes y derechos. Crédito Educativo: Es el préstamo o crédito educativo mediante el cual la universidad contribuye a financiar la carrera de los bachilleres que reúnan las condiciones socio-económicas y académicas.

**Logros Alcanzados:**

En cuanto al Otorgamientos de Beca Estudio Trabajo se logró conceder 96 servicios de becas a estudiantes, es decir el 18% de los servicios programados con un monto presupuestado de RD\$138,676 y una ejecución financiera de 371,088 lo que representa el 267% del financiero programado.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío físico de 432 se debe a que se registraron en el 1er semestre lo que conlleva a un cumplimiento del producto físico a un 18% de lo programado debido al cierre de la institución al inicio de la pandemia y no se contaba con conexión remota. En cuanto al financiero refleja el 67.6% por encima de lo programado.

# Ficha Aprobación 2do Semestre Plan Operativo Anual 2020



**Lic. Samary Martínez**  
Encargada de División De Formulación  
Y evaluación de Presupuesto



**José Eligio Peralta Veloz, M.A.**  
Sub Director Departamento de Planificación  
Económica



**Ricardo Severino, M.A.**  
Director General de Planificación  
Y Desarrollo Institucional

